



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

INMUVI-001-19

EJERCICIO FISCAL 2019



PROGRAMA S.H. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO SECTOR 1
22 ACCIONES

LISTA DE ASISTENCIA

FALLO

Nombre	Dependencia o Razón Social	Hora	Firma
Lic. Nahallely Chimal	INMUVI	10:55	
Lr. Armando Centú Najera	SECOEP	11:00	
Ingr. Saúl Michel Ramos Espinoza	Contraloría Municipal	11:00	
Angel Fernando Alvarez Dorri	Sindicatura	11:00	
Ina. Sara G. Salas R.	INMUVI	11:00	
Guadalupe del Rocío Arámbula Martínez	Jorge Arturo Méndez Arellano	11:00	



Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas

Nº INMUVI-001-19

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **11:00** horas del día **25 de marzo de 2019** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de la Vivienda, la C. Ing. Sara Georgina Salas Rosales Encargada de Despacho del Instituto Municipal de Vivienda designado para presidir éste acto, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas Nº INMUVI-001-19**; consistente en los trabajos de **Construcción de Cuarto Dormitorio Sector 1 en la Ciudad de Victoria de Durango**.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I. V. A.
1.- Ing. José Guillermo Monárrez Landa	\$ 1'293,102.14
2.- C. Jorge Arturo Méndez Arellano	\$ 1'312,885.86
3.- Ing. María de Jesús Véliz Deras	\$ 1'348,941.66

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43, Párrafo Tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, la Ing. Sara Georgina Salas Rosales Encargada de Despacho del Instituto Municipal de Vivienda da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para el Instituto Municipal de la Vivienda, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por el **C. Ing. José Guillermo Monárrez Landa**.

Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$1'293,102.14 SON: (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DOS PESOS 14/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **14:00** horas del día **05 de abril de 2019** para la firma del contrato entre el Instituto y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

Se da por terminado el presente Acto a las **11:15** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia de la C. Ing. Sara Georgina Salas Rosales Encargada de Despacho del Instituto Municipal de Vivienda quien presidió en nombre y representación del Instituto Municipal de la Vivienda.

GOBIERNO CIUDADANO

Fénix 118 sur, Col. Centro Durango, Dgo. C.P. 34000 01(678) 137 87 47



Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° INMUVI-001-19

POR EL INMUVI

C. Ing. Sara Georgina Salas Rosales
Encargada de Despacho de la Dirección
General del INMUVI

C. Lic. Nahallely Chimal Salais
Subdirectora de Asuntos Jurídicos del INMUVI

INVITADOS:

C. Ángel Fernando Herrera
Representante de la Sindicatura Municipal

C. Saúl Michel Ramos Espinoza
Representante de la Contraloría Municipal

C. Lic. Armando Cantú Nájera
Representante de la SECOED

GOBIERNO CIUDADANO

Fénix 118 sur, Col Centro
Durango, Dgo. C.P 34000

01 (618) 137 87 47





Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° INMUVI-001-19

PARTICIPANTES:

1.- Ing. José Guillermo Monárrez Landa
C. Dr. Oscar Efraín Monárrez Landa

2.- Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano
C. Guadalupe del Rocío Arámbula Martínez

GOBIERNO CIUDADANO

Fénix 118 sur, Col. Centro Durango, Dgo. C.P. 34000 | 01 (618) 137 87 47